

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5155 *MFAO, SOCIEDAD RECTORA DEL MERCADO DE FUTUROS DEL ACEITE DE OLIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria.

El Consejo de Administración de la Sociedad "MFAO, Sociedad Rectora del Mercado de Futuros del Aceite de Oliva, S.A.", convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Jaén, Centro de Convenciones, Prolongación Carretera de Granada, s/n., el día quince de abril de 2010, jueves, a las 12:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día dieciséis de abril, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en los artículos aplicables de los Estatutos, y designación de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2009, así como de la gestión social del Consejo durante el referido período.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la remuneración a percibir por los administradores durante el ejercicio social 2010.

Quinto.- Aprobación, si procede, del nombramiento o renovación de auditores para el ejercicio 2010.

Sexto.- Delegación de facultades en los administradores de la Sociedad para la interpretación, subsanación, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión, o designación de interventores.

Derecho de información

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2009), así como del Informe de Gestión formulado por los administradores y del informe de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Complemento de la convocatoria

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo

uno o más puntos en el Orden del día de la Junta General. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad, calle Nogal, número 62, de Jaén, a la atención del Secretario No-Consejero y Letrado Asesor del Consejo de Administración, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Derecho de asistencia

De conformidad con los Estatutos Sociales, tienen derecho de asistencia los accionistas que tengan inscrita su titularidad en el Libro Registro de Acciones Nominativas con una anterioridad de cinco días naturales, al menos, al señalado para la celebración de la Junta y los titulares de acciones que acrediten en ese acto, mediante documento público, su regular adquisición de quien aparezca en dicho libro como titular.

Las representaciones para asistir a la Junta se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Jaén, 18 de febrero de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Manuel León López.

ID: A100016789-1